

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	N° de verificación: 14160044470277215450 
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente 2022/00008504G	Asunto SOLICITUD DE SUBVENCION DIRECTA
Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de participación ciudadana	
Datos del documento	
Tramitador: 08.Servicio de SERVICIOS SOCIALES	
Emisor: RCM	
Fecha Emisión: 29/11/2022	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NOMINATIVO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN AMIGO (SOAM), PARA FOMENTAR LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DURANTE EL 2022 DE VARIOS PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE TORRELAVEGA. EXPEDIENTE 2022/8504G.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 28 de noviembre de 2022, se aprobó la siguiente subvención directa de carácter nominativo a favor de la Fundación Amigo (SOAM), para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el 2022 de varios proyectos sociales dirigidos a la población infantil y juvenil de torrelavega por la cuantía que en cada caso se indica:

1. FUNDACIÓN AMIGO (G81454969), representada por D. José Ángel Lostado Fernández, de una subvención directa de carácter nominativo, por importe máximo de sesenta y seis mil (65.000,00) euros, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2022 de varios proyectos sociales dirigidos a la población infantil y juvenil de Torrelavega, que tienen un presupuesto de ejecución de 261.000,00 euros.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14160044470277215450
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2022/00008504G	SOLICITUD DE SUBVENCION DIRECTA
Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de participación ciudadana	
Datos del documento	
Tramitador: 08.Servicio de SERVICIOS SOCIALES	
Emisor: RCM	
Fecha Emisión: 29/11/2022	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Fdº. Javier López Estrada
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO